



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARIA MUNICIPAL

Archivo



CHIGUAYANTE, agosto 24 de 2016

ACUERDO N° 141 - 24 - 2016

MAT.: La Ilustre Municipalidad de Chiguayante asumirá los costos de operación y mantención de la infraestructura del proyecto "Reposición Sede Social JJVV Renacer, Chiguayante" postulado a FRIL 2016.

Señor Alcalde:

El Concejo Municipal de Chiguayante, en su Sesión Ordinaria de fecha 24 de Agosto de 2016, adoptó:

Considerando:

Que, existe Acuerdo de Concejo Municipal N° 17-04-2016, de fecha 17 de febrero de 2016, que aprobó asumir costos de mantención y operación del proyecto "**Reposición Sede Social JJVV Renacer, Chiguayante**".

Que, en el marco de las observaciones emanadas desde el Gobierno Regional del Bío Bío en el proceso de revisión del proyecto antes detallado se debe efectuar un nuevo Acuerdo de Concejo, agregando el Programa de Uso del mismo.

Por tanto, se acuerda lo siguiente:

La Ilustre Municipalidad de Chiguayante, en conformidad a lo dispuesto en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y a los requerimientos del Gobierno Regional de la Región del Bío Bío, asumirá los costos de operación y mantención de la infraestructura del siguiente proyecto postulado a FRIL (Fondo Regional de Iniciativa Local) 2016 y que se indica en la siguiente tabla:

Ítem	Proyecto	Categoría	Monto Proyecto	Monto gasto de operación y mantención anual	Descripción de Proyecto	Ubicación/ Superficie	Programa de Uso
1.-	Reposición Sede Social JJVV Renacer, Chiguayante	Equipamiento Social	\$59.989.280	\$450.000.- (agua, luz, mantención de canaletas y mantención de pintura)	El proyecto contempla la reposición de la Sede Social existente, la que no solo se encuentra en evidente estado de deterioro, sino que presenta deficiencias a nivel de diseño, con espacios muy reducidos para acoger la cantidad de usuarios que recibe la Sede, y con una completa falta de diseño incluso que considere accesibilidad para personas con discapacidad.	Avenida Libertador Bernardo O'Higgins esquina Pasaje 6, Población Manuel Valdés. Superficie: 119,4 m2	El recinto estará destinado a albergar actividades realizadas por junta de vecinos Renacer, y también comunidades aledañas que no cuentan con sede social, tal como Comité Remodelación El Tigre y JJVV Manantiales II. El espacio acogerá actividades realizadas por las distintas agrupaciones así como la comunidad en general tales como talleres de emprendedores, talleres de tercera edad de tejido y manualidades, taller adulto e infantil de cueca, entre otros, muchos de los cuales han mermado sus actividades por el reducido espacio con el que cuenta la sede en su actualidad. Este recinto será utilizado periódicamente todas las semanas por la comunidad, con una frecuencia de al menos tres días a la semana.



CHIGUAYANTE, agosto 24 de 2016

ACUERDO N° 141 - 24 - 2016

MAT.: La Ilustre Municipalidad de Chiguayante asumirá los costos de operación y mantención de la infraestructura del proyecto "Reposición Sede Social JJVV Renacer, Chiguayante" postulado a FRIL 2016.

TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCION POR EL PROYECTO ANUAL DE \$450.000 Y MENSUAL DE \$37.500.-

Se encomienda a la Dirección de Secplan la redacción de los documentos que dicen relación con lo expuesto precedentemente.

El presente acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo, Alcalde Sr. José Antonio Rivas Villalobos, y de los Concejales presentes, Sra. Paulette Geraldine Pierart Roa; Sr. Aldo Javier Aravena Silva; Sr. Carlos Benedetti Reiman; Sr. Mario Osbén Méndez; Sra. Rina Oñate Cid y Sr. Manuel Álvarez Silva.

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines.

Le saluda atentamente,



[Handwritten signature]

JOSÉ ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

Cúmplase:

DISTRIBUCION

- Sr. Alcalde de la Comuna
- Sres. Concejales de la Comuna
- Direcciones Municipales
- Archivo ✓

LTS/rmv